



SOLICITUD DE ANULACIÓN DE MATRÍCULA

D./Dña.

con D.N.I. nº..... y domicilio en.....

localidad..... Código Postal.....

teléfono móvil.....

Alumno/a de la EOI de Talavera de la Reina, en el curso y nivel.....del idioma....., del año académico 20..../20....

En base a la orden 149/2020, de 26 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación y la certificación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha.

SOLICITA anulación de su matrícula por los siguientes motivos:

-

Aportando la siguiente documentación:

-
-

Talavera de la Reina, a.....de..... de 20....

Fdo.:

Sr. Director de la Escuela Oficial de Idiomas de Talavera de la Reina.



Orden 149/2020, de 26 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación y la certificación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Artículo 16. Permanencia en los distintos niveles.

3. El alumnado podrá solicitar la anulación de matrícula cuando existan circunstancias de enfermedad prolongada, incorporación a un puesto de trabajo u obligaciones inexcusables de tipo personal o familiar que le impidan seguir sus estudios bajo las condiciones de la modalidad presencial o semipresencial. La anulación no computará a efectos de permanencia, no supondrá agotar ninguna de las convocatorias establecidas ni comportará el derecho a la devolución de los precios públicos abonados. Se podrá conceder al alumnado un máximo de tres anulaciones de matrícula por idioma.

La anulación de matrícula deberá quedar reflejada en el expediente académico del alumno o alumna como anulación.